



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2.023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5.- DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA URBANIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIAL EN EL Bº LA GARMA DE PUENTE ARCE. EXPEDIENTE 2020/5043

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área de Sostenibilidad Territorial de fecha 4 de septiembre de 2023.

No existiendo intervenciones, se somete a votación con el siguiente resultado: Votos a favor 19 (12 PP [D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. Mª Gloria Bárcena Oceja, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. David Diego Pérez-Camino, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez, Dña. Almudena Ruiz Peña, D. Francisco Javier Toraya Muñoz y D. Borja López Alonso], 5 PSOE, 1 PRC, 1 VOX; Abstenciones 1 @VIP, resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

Único.- Declarar la caducidad del expediente de expropiación forzosa para urbanización y ampliación de vial en el Barrio La Garma de Puente Arce, en ejecución del "Proyecto de Construcción: Apertura de Vial en el Barrio La Garma de Puente Arce", suscrito por el Ingeniero, D. Jose Manuel Pérez Pelayo (Colegiado no 20964), aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha de 25 de junio de 2020, al haber transcurrido más de tres meses desde la finalización del plazo de información pública y de la emisión de informes con propuesta de resolución, sin haberse adoptado acuerdo alguno, procediendo el archivo del expediente, que igualmente, se adopta por pérdida sobrevenida de objeto del expediente.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	11/09/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	07/09/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	a3d90cccd9c84d88b29482482464aa07001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	